

Montevideo, 6 de noviembre de 1984.-

Sres. Integrantes de la
Mesa de Concertación Programática.

Presente

Sres. Concertantes:

El Movimiento en Formación Pro-Detención de las Ejecuciones Bancarias y Adecuación de Deudas, solicita vuestra colaboración para hacer frente al angustiante problema que afecta a gran parte de la población: Estar endeudados, unos con la Banca Privada, otros con la Estatal. Creemos que no se le ha dado la debida importancia y difusión a lo que configura uno de los temas de más interés para la población.-

Es interesante destacar que nuestro Movimiento apoya y está integrado por personas honestas y de buena fe que han sido víctimas inocentes de la sorpresiva y traicionera suba del dólar y de la inhumana voracidad bancaria y que hoy se encuentra en la penosa situación de no poder pagar, con el consiguiente riesgo de perder su única propiedad (su hogar) o su pequeño comercio o industria (medio de vida), etc. Basta analizar un poco la situación para comprender que fueron inducidos a endeudarse.

1) Surge en el País un florecimiento económico tan efímero como engañoso, con un avasallante acrecentamiento del turismo, que, acompañado del Boom de la Construcción, llevó al comerciante, al industrial, al taximetrista, al particular, a tecnificarse, a expandirse, a comprarse la tan esperada vivienda propia y ... ; Qué mejor manera de hacerlo que haciendo uso de los tentadores y ágiles créditos que les ofrecían hasta por Televisión!

2) Por otro lado aparece el en ese momento Ministro de Economía Sr. Arismendi, asegurando que la tablita era inamovible. Así cayeron muchos en la trampa, unos con préstamos en pesos con un interés tan alto que ningún negocio lícito podría pagar y otros en dólares, que, con la inesperada y traicionera caída de la tablita, su deudas en poco tiempo llegaron a cuadruplicarse.-

3) Inmediatamente después del programado florecimiento, llega la asficcante crisis y con ella la total imposibilidad de hacer frente a las deudas y la posterior pérdida o riesgo de pérdida de los bienes puestos como garantía, bienes que por otra parte son en la mayoría de los casos, la vivienda, el comercio o ambas cosas.

Por estos tres irrefutables motivos, consideramos que una

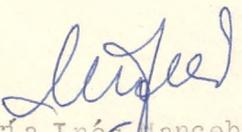
// gran parte de los deudores, fueron víctimas de una política económica aparentemente orientada para favorecer a la Banca privada en su mayoría extranjera y no al pequeños y mediano comerciante e industrial o al sector más necesitado de la población.

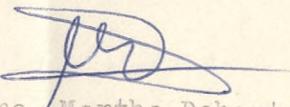
Hasta aquí hemos planteado un problema, ahora pasemos a las consecuencias del gran salto que darán miles de familias uruguayas para ir a caer en manos de la pobreza: Desocupación, agravamiento del problema de la vivienda, descontento, impotencia, odio, delincuencia por necesidad, etc. Todo esto será producto de este inexplicable andamiaje orquestado para proceder al remate de sagrados hogares uruguayos.-

¿Podremos construir una democracia sobre los escombros de estas familias azotadas por la injusticia? ¿No merece esta gente que su problema sea tratado con la profundidad y la asiduidad con que han sido tratados otros, como ser el de la aministría, el de la deuda externa, etc.?

Por este medio y con estas palabras hemos tratado de llegar a Uds., nuestros representantes, para pedirles que agoten todas las posibilidades que estén a vuestro alcance para ayudarnos, porque sólo aspiramos a salvar familias hermanas inocentes, luchando por la detención de los juicios y ejecuciones que recaigan sobre vivienda y/o negocio (hogar y/o sustento), para que cada caso sea reconsiderado, se adecue la deuda a la realidad, de manera de transformarle en una que pueda ser pagada, mediante una refinanciación razonable.

Agradeciendo vuestra gestión ante la Sociedad de Bancos y en la seguridad de que el tema será nuevamente tratado, debido a la importancia del mismo, saludamos a Uds. muy atte.


María Inés Mancebo
Aut. Prov.


Ana Martha Dehorta
Aut. Prov.

Local Provisorio: Florida 1184.-